

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMAGESTION
S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 27 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito DM, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, situadas en la Espejo E 1-52 y Montufar, se reúnen los Accionistas de la compañía FARMAGESTION S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta General el Presidente Ing. Galo Villamar y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Luis Enrique Coloma.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

CAPITAL PAGADO

CORPORACION GRUPO FYBECA S.A.

Propietaria de 49.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, representada por el Ingeniero Luis Enrique Coloma

USD. 49.500,00

ING. GALO VILLAMAR V.

Propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar.

USD 500.00

Total capital suscrito y pagado

USD. 50.000.00

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CINCUENTA MIL DOLARES (USD. 50.000.00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos. Así como los Informes que deben presentar el Gerente General y la Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico de 2012.
2. Aprobar el presupuesto para el año 2013, presentado por la administración.
3. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2013
4. Ordenar la provisión para el pago del Comisario para el año 2013

El Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum, el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FARMAGESTION S.A.

A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Gerente General, Ing. Luis Enrique Coloma, quien textualmente expresa:

“En concordancia a lo estipulado en los estatutos de la compañía FARMAGESTION S.A., en mi calidad de Gerente General, me permito poner a su consideración el siguiente informe de resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, año durante el cual la gestión estuvo a cargo del Ingeniero Pedro Villamar Utreras.

Breve Reseña Económica & Regulatoria -

El año 2012 terminó con un crecimiento económico de aproximadamente 4.5%, porcentaje sustancialmente inferior al 8% de crecimiento del año anterior y ligeramente superior a la inflación anual del 4,2% informado por las autoridades económicas nacionales.

Se estima que el mercado farmacéutico aportó con un crecimiento de alrededor del 7%. El ritmo de crecimiento del crédito otorgado por la banca privada al igual que las remesas recibidas de ecuatorianos en el exterior, cayeron frente el año anterior, contribuyendo así a una reducción de la liquidez en la economía, lo cual provocó una contracción del crecimiento del sector productivo, en especial durante el segundo semestre del 2012.

El déficit fiscal del año 2012 se mantuvo similar al del año anterior, especialmente en la balanza comercial no petrolera, a pesar de haber contado en el año 2012 con un precio promedio del barril de crudo ecuatoriano de alrededor de USD 95. (Se estima que el barril de petróleo promediaría US\$91,6 durante el 2013). Así mismo, se estima que las recaudaciones fiscales llegaron a 11.2MM\$ y sobrepasaron los ingresos petroleros.

Durante el año 2012, la legislación laboral se volvió más rígida con impactos importantes en la microeconomía de las empresas. A principios del año 2012, las autoridades gubernamentales decidieron que el salario básico se incremente en un 10.6%. (US\$292 mensuales). Así mismo, el gobierno ecuatoriano tomó medidas tendientes a reducir la importación de bienes de consumo para reducir el déficit comercial hacia el segundo semestre el año y se adoptaron medidas tendientes a restringir el crédito bancario.

Las tendencias macroeconómicas adoptadas por el Gobierno Nacional hace cinco años, se mantienen consistentes durante el año 2012 y no se estima que tengan cambios en el año 2013, el cual iniciará con elecciones generales en las cuales se prevé un triunfo cómodo de las actuales autoridades, quienes han anunciado una radicalización de su modelo económico.

Actividades encaminadas a la consolidación estratégica y operacional

Durante el año se logró operativizar 20 franquicias entre abril y diciembre del 2012, logrando que los procesos operativos y servicios en dichas farmacias alcancen un nivel total de cumplimiento al cierre del año. Estos procesos incluyen la entrega de conocimiento adquirido de la marca y capacitación permanente a los franquiciados en los sistemas con los cuales opera la marca "Sana Sana"

La Compañía fortaleció su estructura de control con un supervisor de franquicias en la Costa y un coordinador de franquicias en la Sierra. Ello fortaleció el equipo de trabajo encargado del desarrollo de este negocio.

Breve reseña de las principales cuentas de los estados financieros de la Compañía -

Los Ingresos totales en el año 2012 llegaron a \$ 51.273. Los ingresos principales son: Cuota Inicial Franquicias \$ 17.000 y Comsa \$ 28.936.

Por resolución de los Accionistas, el capital social es de \$ 50.000 en el año 2012.

La Pérdida total del período ascendió a \$ 77.760,38

Las decisiones de los Accionistas han sido cumplidas durante el ejercicio del 2012 de manera integral.

Se concluye este informe agradeciendo a los señores Accionistas por la confianza depositada en la gestión de los administradores. Se agradece a los señores Directores, Gerentes y Ejecutivos de la Empresa, quienes brindaron su colaboración en todo momento, de igual manera el reconocimiento a todos los empleados que han contribuido en gran forma a los buenos resultados de la Compañía en el año 2012.

El Presidente informa a los accionistas que en virtud que la compañía inició operaciones durante el tercer trimestre del año 2012, no se nombró Comisario ni auditores externos, por tanto no existen informes que revisar durante la presente Junta General.

Una vez puestos por la Presidencia a consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros y Anexos, así como el Informe de Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2012, son aprobados por unanimidad. Se constata que la compañía no ha generado utilidades.

Continuando con la sesión, el Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que es aprobar el presupuesto para el año 2013 presentado por la administración. Los asistentes analizan el presupuesto elaborado por la Administración para el Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el segundo punto del Orden del Día, el Presidente ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2013.

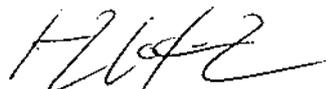
Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas elige por unanimidad a la Señorita Cristina Arévalo B., Comisario para el Ejercicio 2013. Se nombra como Comisario Suplente a la señora Ana Arévalo de Jiménez.

A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es ordenar la provisión del valor correspondiente a los honorarios del comisario por el año 2013, fijando los señores accionistas la cantidad de USD. 250. Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con el Presidente y el Gerente General - Secretario por tratarse de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



GALO VILLAMAR V.
PRESIDENTE



ING. LUIS ENRIQUE COLOMA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



Ing. Galo Villamar V.
Accionista



CORPORACION GRUPO FYBECA S.A.
Accionista
Representada por el Ing. Luis Enrique Coloma